

REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE ZONOSIS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19

Con el objetivo de limitar la propagación del coronavirus COVID-19 en el marco de la pandemia declarada por la OMS en enero de 2020 y acorde a las estrategias sanitarias implementadas por el Ministerio de Salud de la Nación y el de la Provincia de Buenos Aires, se detallan las **actividades autorizadas** para los diferentes Centros de Zoonosis **según la fase de aislamiento** en que se encuentra cada Municipio, dependiendo de la cantidad de casos diagnosticados y el riesgo sanitaria de propagación existente.

Con el fin de minimizar la diseminación de la enfermedad, su morbilidad y mortalidad, se establecen las siguientes **recomendaciones**:

- Se recomienda a todo el personal de salud que integren los equipos de trabajos de los Centros de Zoonosis, lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o alcohol en gel; toser o estornudar sobre el pliegue del codo o utilizar pañuelos descartables; no llevarse las manos a la cara; evitar compartir mate, vasos y cubiertos, así como saludos con besos; ventilar los ambientes del lugar de trabajo y desinfectar bien los objetos que se usan con frecuencia.
- Es obligatorio el uso de tapa nariz y boca.
- Se recomienda la colocación de información visual (carteles, folletos, etc.) en lugares estratégicos de los Centros de Zoonosis y Atención Primaria para proporcionar a la población las instrucciones sobre higiene de manos y normas de etiqueta respiratoria.
- En caso de presentar síntomas, aunque sean leves, permanecer en sus domicilios y llamar al 148, atención telefónica las 24 horas – Gobierno en línea de la Provincia de Buenos Aires.

Actividades transversales independientemente de la fase de aislamiento en que se encuentre cada Municipio.

- Se incluye como **actividad sanitaria prioritaria la vacunación antirrábica** de caninos y/o felinos. Se recomienda la estrategia de vacunación casa por casa, evitando ingresar a las viviendas o en ambientes cerrados en donde no haya buena ventilación. Los propietarios de los animales deben utilizar tapabocas al momento de la sujeción. Evitar los puestos de vacunación

fijos en la vía pública, ya que estimula el aglomeramiento de personas, pero si no es posible se deberán asegurar las normas de distanciamiento social correspondiente. Cuando las vacunaciones se realicen en el Centro de Zoonosis se recomiendan optar por la estrategia de turnos programados.

- Todos los servicios se mantendrán en alerta ante casos de **controles de foco** de enfermedades zoonóticas y/o **asistencia de accidentes potencialmente rábicos (APR)**, que impliquen alto riesgo para la salud pública, tareas de vigilancia epidemiológica mediante el envío de muestras, como así también el retiro de medicamentos y productos biológicos de uso urgente.

Centros de Zoonosis en fase de reapertura progresiva

Los Centros de Zoonosis de las Regiones Sanitarias 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11 (a excepción de La Plata y San Vicente), los centros de Exaltación de la Cruz, Zárate y Campana de la RS 5 y General Las Heras, General Rodríguez, Luján y Marcos Paz de la RS 7, pasan a la fase de **“Reapertura Progresiva”**

Administración del aislamiento: fases

↓

	Aislamiento estricto	Aislamiento administrado	Segmentación geográfica	Reapertura progresiva	Nueva normalidad
Autorizado	Sólo servicios esenciales	Nuevas autorizaciones	Excepciones provinciales	Excepciones provinciales	Con hábitos de higiene y cuidado sostenido
Restricciones	Todo el resto	Nacionales	Nacionales	Nacionales - Locales	
Movilidad de la población	Hasta 10 %	Hasta 25%	Hasta 50%	Hasta 75%	Mas del 75%
Tiempo de duplicación de casos	Menos de 5 días	5 a 15 días	15 a 25 días	Más de 25 días	
Geográfico	Homogéneo	Excepciones nacionales	Segmentación por criterio epidemiológico	Restricciones Locales	Homogéneo

Fuente: Administración de las medidas de aislamiento. Plan estratégico de respuesta integrada al COVID 19
Ministerio de Salud de la Nación, 2020.

En dicha fase se autoriza:

- Iniciar con las actividades programadas como campañas de **esterilización quirúrgica**, desparasitaciones y/o tareas de educación para la salud. Se recomienda organizar las castraciones con turnos previos, preferentemente en forma telefónica para evitar circulación de personas por la vía pública y aglomeración de personas en el Centro de Zoonosis. Se debe indicar que asista solamente una persona por animal y entregarse un turno por número de DNI por día, para minimizar la exposición y evitar el sistema de recolección de animales en diferentes viviendas, lo que promueve la transmisión de COVID 19.

En la sala de espera es importante mantener una distancia de al menos de 1 metro entre personas, al igual que con el profesional actuante, utilizando siempre los elementos de protección personal indicados por el Ministerio de Salud para cada caso.

- En caso de tener servicio de **atención primaria veterinaria**, se recomienda realizar un triage previo, para **limitar la asistencia sanitaria a casos graves o con riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas**, con el fin de hacer un uso restringido de la sala de espera, minimizando el número de pacientes y respetando las distancias entre ellos. También se sugiere que durante la consulta asista sólo un acompañante por animal y que no ingresen con menores.

Centros de Zoonosis en fase de segmentación geográfica

Para los Centros de Zoonosis no incluidos en el grupo anterior, como ser los de las Regiones Sanitarias 5 (con excepción de Exaltación de la Cruz, Zárate y Campana), 6, 7 (con excepción de General Las Heras, General Rodríguez, Luján y Marcos Paz), La Plata y San Vicente de la RS 11 y RS 12, por el momento se mantienen en la fase de “**Segmentación Geográfica**” debido al riesgo sanitario pre-existente.

Administración del aislamiento: fases



	Aislamiento estricto	Aislamiento administrado	Segmentación geográfica	Reapertura progresiva	Nueva normalidad
Autorizado	Sólo servicios esenciales	Nuevas autorizaciones	Excepciones provinciales	Excepciones provinciales	Con hábitos de higiene y cuidado sostenido
Restricciones	Todo el resto	Nacionales	Nacionales	Nacionales - Locales	
Movilidad de la población	Hasta 10 %	Hasta 25%	Hasta 50%	Hasta 75%	Mas del 75%
Tiempo de duplicación de casos	Menos de 5 días	5 a 15 días	15 a 25 días	Más de 25 días	
Geográfico	Homogéneo	Excepciones nacionales	Segmentación por criterio epidemiológico	Restricciones Locales	Homogéneo



Fuente: Administración de las medidas de aislamiento. Plan estratégico de respuesta integrada al COVID 19
Ministerio de Salud de la Nación, 2020.

Las actividades autorizadas para este grupo mismos incluyen:

- Persiste la **suspensión temporaria** de las actividades programadas como campañas de **esterilización quirúrgica**, desparasitaciones y/o tareas de educación para la salud que impliquen aglomeración de personas. A excepción de actividades estratégicas destinadas a controles de foco de patologías zoonóticas.
- En caso de tener servicio de **atención primaria veterinaria**, se recomienda realizar un triage previo, para **limitar la asistencia sanitaria a casos graves o con riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas**, con el fin de hacer un uso restringido de la sala de espera, minimizando el número de pacientes y respetando las distancias entre ellos. También se sugiere que durante la consulta asista sólo un acompañante por animal y que no ingresen con menores.

Dicho documento se actualizará acorde a la evolución de la situación epidemiológica de la pandemia de COVID 19.

Dr. GUSTAVO MARTINEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ZOONOSIS URBANAS
Ministerio de Salud, Pcia. Bs. As.

Avellaneda, 11 de mayo de 2020